

Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3219 Murcia 9 Noviembre de 1896 Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El grande arrollo de sus operaciones es acreditado la confianza que inspira a público habiéndopagado por sus siniestros desde el año 1864 en su totalidad, la suma de pesetas 59.169.694.19.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Sombrería Modelo

PEDRO GOMIZ Y COMP.ª

Calle de la Platería, número 46.

El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas clases y formas, garantido el resultado.

Gorras y boinas alta novedad. Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza.

Visita dicho establecimiento y os convencereis.

CALLE DE LA PLATERIA, NÚM. 46

GUERRA AL FRIO

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se han cobido esteras de todas clases y dibujos, como tambien cordelillo y pizas dobles, felpudos, limpiabarridos y ruedas de todos tamaños.

Todos estos géneros son de clase Buena, Bonitos y Baratos.

Se colocan esteras y alfombras usadas de todas clases, en las habitaciones que se deseen á precios económicos.

Plano de San Francisco, número 30, junto á las monjas Teresas y frente á las Isabelas. 30-16

SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS—Platería, 79.

Acaba de recibir grandes remesas de quesos de Bola, Crema superior, duros y tiernos.

Queso Plato, queso Gruyer, queso Chester, queso Cabrales, queso San Marcelino, queso Palmesano, queso Port-salut, queso Brie, queso Camambert, queso Cherret, queso Suizo doble Crema, queso Reqn-fort.

Mantequilla de Vaca dulce fresca de Normandia.

79 PLATERIA 79

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Estera doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batabias pita, á 5 reales y medio vara.—Filete pita y esparto, á 4 reales.—Estera del terreno blanca y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; háy tambien á 2 reales y medio.—Estera fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadénilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadénilla.

Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos con buena colocación.

ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER

Calle de Santa Isabel, n.º 4

Temporada de invierno.

PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de estas. Sombreros marca Christy de Londres, marca Borsalino de Alejandría, marca Batembar de Londres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ

(antes Quetzilas). Platería, 17 y 19

Edicion de la noche—19 Noviembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La prensa extranjera tributa elogios de admiración á España por el resultado del Empréstito.

Los diarios ingleses, afirman que no hay nada tan ardiente en España como el amor á la integridad del territorio.

El Sr. Sagasta, según dice un periódico, manifestó al conocer el resultado del Empréstito, que la insurrección cubana había recibido un golpe terrible.

Ahora esperamos todas noticias importantes de las operaciones militares en Pinar del Rio.

A juzgar por las últimas impresiones que transmiten las agencias telegráficas, las fuerzas de Maceo, acosadas bajo un plan determinado, están en peligro de sufrir un terrible escarmiento.

El general Weyler, nada dice; calla y obra, lo cual es un buen síntoma.

Esperemos.

Los campos de esta provincia están sedientos; después de un año malísimo, llega otro peor si no llueve pronto y mucho.

El aspecto de algunas zonas, es aterrador; no exageramos.

Buen acuerdo.

Paréceme que el tribunal de esta Audiencia, ha dispuesto que los sorteos de Jurados se hagan metiendo las papeletas en una urna de cristal, para sacarias á la vista del público, conforme está prevenido.

Al efecto, ayer se llevaron á la Audiencia, facilitadas por el Ayuntamiento, dos urnas de las que funcionan en el sufragio universal.

Hacien to así los sorteos de Jurados, no pueden los maliciosos suponer, que unos se quedan debajo para funcionar y otros encima para salir los primeros y ser recusados.

Conviene ir ofreciendo al público observador, toda clase de garantías, y así se desvanecerán ciertos rnmores no muy prestigiosos para la administración de justicia.

En cuanto á la reelección de Jurados, aun háy bastante que hacer, pues se dice—no puede ser verdad—que se nombran algunos en combinación con los letrados, á cuya devoción

se consagran, para dar veredictos de inculpabilidad.

Pero de esto ya trataremos en capítulo aparte.

La Revision del Puente

Ayer tarde se trató en el Ayuntamiento de la famosa revision del Puente, que ya pica en historia y que tan excitados tiene los ánimos en el populoso Barrio del Carmen.

El concejal Sr. Hernandez Illan, fué el héroe de la jornada, defendiendo el derecho de los contribuyentes á que desaparezca esa revision.

Pronunció este concejal un discurso elocuente, sincero y de tonos elevados. Dijo—y así es verdad—que no se inspiraba en ningún móvil apasionado contra la Empresa arrendataria de consumos, si no en el derecho incuestionable que asiste á los contribuyentes, contra una fiscalización no autorizada por la ley.

Probó con razones evidentes y textos legales, que la fiscalización del Puente, establecida en el centro de la capital, es contra la ley del impuesto, que dice «que donde háy felatos exteriores es libre el movimiento de las especies sujetas al adeudo, dentro del casco.»

Espresó con claridad los perjuicios que sufren con la Revision, los vecinos del barrio de San Benito, que no pueden vender sus especies al resto de la población, quedando reducidos á peor condicion que los expendedores del otro lado del Puente, protestando contra esa injusticia, á cuya consumacion no debe cooperar por mas tiempo el Ayuntamiento.

Invocó los deberes de los concejales para defender á sus administrados, contra la injusticia y contra los vejámenes que vienen sufriendo.

Con un loable espíritu de modestia, dijo que no era él quien iniciaba esas protestas contra la revision, pues ya lo habian hecho otros concejales, inspirados en el cumplimiento de sus deberes.

Señaló el número importante de vecinos que tiene el barrio del Carmen, casi media ciudad, y dijo que no era justo ni digno permitir que sufran un vejamen tan injusto.

El discurso del Sr. Hernandez Illan, fué atinadísimo y de elevados conceptos, mereciendo la unánime aprobación del numeroso auditorio que le escuchaba.

Ningún concejal impugnó los razonamientos del Sr. Hernandez Illan y puesto á votación el asunto, votaron con el Sr. Hernandez Illan, los concejales Sres. Garcia Muñoz y Santisteban; y en contra, los Sres. Piqueras, Lopez Clemares, Danio, Báguena, Hernandez Ariza, Cañadas, Gimenez Baeza, Guillamon, Perona, Moreno, Gimenez Vila y el Sr. Alcalde.

El acuerdo del Ayuntamiento, contrario á la desaparición de la revision del Puente, ha sido mal acogido por la opinion pública y por toda la ciudad.

Se entablarán los recursos de alzada que procedan y que seguramente han de prosperar.

Los contribuyentes pacíficos y honrados, merecen mas consideracion y respeto; en ninguna población de España se consienten semejantes arbitrariedades.

Nosotros creemos que al fin triunfará la ley y que deben seguirse adelante las reclamaciones entabladas.

A los vecinos del Barrio del Carmen, que están muy excitados, aconsejamos la mayor prudencia. Nada de manifestaciones ni de otros actos contrarios á las conveniencias generales.

Quiera Dios que no ocurran desgracias y que la sangre no caiga sobre el Ayuntamiento, como dijo ayer en la sesion, el concejal Sr. Hernandez Illan.

El barrio del Carmen es pacífico, honrado y culto; pero se ha de irritar por que se le trate con tanto menosprecio.

Adelante y á reclamar ante las autoridades superiores; ya verán los del Barrio que háy quien los defiende y que no están solos para defenderse contra una injusticia.

Crónica alegre

VARIAS NOTICIAS

Los telegramas que se reciben de Cuba, dan cuenta de la herida de Maceo.

¡Ya era tiempo!

Y cuidado que á mí no me gusta hacerle daño á nadie.

Pero á Maceo es distinto.

¿Y cómo habrá sido?

Me lo figuro.

El balazo, según dicen, há sido en una pierna.

Y ya está explicado; tanto ha metido la pata, que se la han atravesado. ¡Que lástima que no háya sido la cabeza!

Otro herido.

Y tambien en Cuba.

Y tambien cabecilla.

Periquito Delgado ha sido herido de bastante gravedad.

Dicen que tiene un balazo en el pie derecho, otro en la nariz, otro en el vientre y un sablazo en la cara.

Ya tenemos á Periquito hecho fraile.

Aunque estaria mejor hecho pedazos.

Y basta de sangre.

Leo en un periódico, que un joven de veinticuatro años ha sacado del hogar paterno á una tía suya de cincuenta y tres primaveras.

Y para primavera el chico.

Añaden los periódicos, que los padres de la tía que es la novia, se han opuesto á la union, en vista de lo cual la pareja enamorada se ha escurrido llevándose todo el dinero y alhajas de los padres de la niña.

Esto ya tiene alguna explicacion.

Porque el hombre es fuego, la mujer estopa, viene un mozo de temple... y se lleva los cuartos.

Un negocio como otro cualquiera.

Ahí vá una catástrofe.

En Barcelona ha volado una fábrica de dinamita.

Y mientras tanto, algunos sabios dándose malas noches para descubrir un aparato que surque los aires.

¿Qué cosa mejor que la dinamita?

No háy más que cojer un cartucho, metérselo... en cualquier parte, chafar el piston y ¡pum! se traslada cualquiera á las más desconocidas regiones.

Lo malo es que para estos viajes no háy todavía billetes de vuelta.

Pero si la cuestion es volar, la cosa ya está resuelta.

Las calamidades son generales.

Las personas se quejan amargamente de los tiempos que estamos atravesando.

Y los animales se quejan tambien y se disponen á buscarse un pedazo de pan honradamente.

Dice un periódico, que en un pueblo de las inmediaciones de Burgos se há presentado una buena partida de lobos hambrientos.

Y aquel vecindario está trastornado.

A mí no me llama la atencion.

Por que es lo que habrán dicho los lobos en su lenguaje.

—En los montes, no háy que comer, busquemos en los poblados.

Y hasta la fecha se llevan comidos á cuatro guardias de consumos y á un sereno.

La carne no seria muy tierna.

Pero á falta de pan, buenos son consumeros.

Otra fuga.

Se ha escapado del hogar paterno la hija de D. Carlos de Borbon.

Así, con sangre real y todo.

¡Bueno estará D. Carlos!

Claro, se habrá puesto más rabioso que un carlista.

Quando esta noticia llegue á oido de los enamorados, ya no van á tener hora segura, por que ellos dirán, que cuando las personas reales hacen una cosa, no será tan mala.

Por hoy no tengo más noticias que comunicar á mis lectores.

Y hasta mañana.

J. ARQUES.

Nuestro aplauso

En la sesion supletoria que ayer tarde celebró nuestra corporacion municipal, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos, terminada el despacho ordinario.

—A propuesta del Sr. Hernandez Illan fueron aprobadas las siguientes proposiciones presentadas por dicho señor.

—Dar el nombre del general Azcárraga á la calle de la Zanja, en el barrio de San Benito.

—Que en el extrarradio se exima á las familias que tienen soldados en las guerras de Ultramar, del pago, por un año, del impuesto de consumos.

—Que se celebre una misa de rogativa, asistiendo el ayuntamiento y corporaciones, en súplica de que terminen las guerras que España sostiene en sus colonias.

—Respecto á la mocion presentada por el mismo señor concejal, de que el ayuntamiento contribuya con 1000 pesetas á la suscripcion del «Imparcial» para los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba, se acordó que pasará á informe de la Comision de Hacienda.

—Tambien fué aceptada por unanimidad, la mocion presentada por el concejal Sr. D. Jesualdo Cañadas, para que el ayuntamiento, en vista de la situación difícil que atraviesa la Tienda-asilo, que tantos beneficios reporta, pague del capítulo de imprevistos el déficit que tiene el referido establecimiento.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 93.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Francisco Monzó Garcia, Orihuela (Alicante); soldado del regimiento infantería de Tetuan, núm. 45, primer batallon, 3.ª compañía; embarcó en 1.º de Febrero de 1896.

No ha escrito desde que embarcó. No ha causado baja; se encuentra en Sancti Spiritus.

Isidro Tomé Campos, Orihuela (Alicante); sargento del batallon de Cazadores de Reus; embarcó en Cádiz el 15 de Agosto de 1893.

Escribió desde Alto Songo el 6 de Enero de 1896. Perteneció á la Contraguerrilla montada.

No ha causado baja; se encuentra en Ciego de Avila.

Jesús Lucas, Murcia; soldado del regimiento infantería de Alcántara núm. 3, batallon Peninsular, 5.ª compañía.

Embarcó el 6 de Marzo de 1895; las últimas noticias son desde Bayamo el día 24 Junio 1896.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Antonio Cepero, Murcia; músico del batallon cazadores de la Patria, número 25.

La última carta la escribió desde Ponce (Puerto Rico), en Mayo de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

José Sanchez Martinez, Torreagüera (Murcia); soldado del regimiento infantería de Navarra núm. 25, batallon Expedicionario, 3.ª compañía.

